



RESOLUCION No. 0210-AD-79

Lima, 13 de marzo de 1979

CONSIDERANDO :

Que es necesario cubrir los requerimientos de las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales en el aspecto médico-deportivo por intermedio de la Dirección Nacional de Deportes;

Que dicho requerimiento forma parte de los planes, programas y política a seguir por la Dirección Nacional de Deportes del INRED como Dirección técnico-normativa;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes;

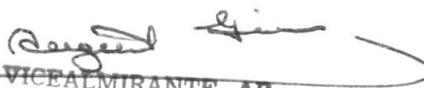
En armonía con lo dispuesto por los Artículos 37º y 163º del D.L.20555.

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR con caracter de ad-honorem, a partir de la fecha, al señor Dr. TOMAS PINA GUERRERO como Médico de la Dirección Nacional de Deportes del INRED.

Regístrese y comuníquese.




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

LLV:ey
DINAD



RESOLUCION No. 0210-AD-79

Lima, 13 de marzo de 1979

CONSIDERANDO :

Que es necesario cubrir los requerimientos de las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales en el aspecto médico-deportivo por intermedio de la Dirección Nacional de Deportes;

Que dicho requerimiento forma parte de los planes, programas y política a seguir por la Dirección Nacional de Deportes del INRED como Dirección técnico-normativa;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes;

En armonía con lo dispuesto por los Artículos 37º y 163º del D.L.20555.

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR con caracter de ad-honorem, a partir de la fecha, al señor Dr. TOMAS PINA GUERRERO como Médico de la Dirección Nacional de Deportes del INRED.

Regístrese y comuníquese.

[Firma]
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

[Firma]
LLV:ey
DINAD